CONSULTA CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN

SE CONSULTA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR:

RESOLUCIÓN 2014-965

DAR ALCANCE A LA RESOLUCIÓN **2014-783** DEL 1 DE OCTUBRE DE 2014, EN DONDE SE APROBÓ SOLICITAR LA CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PROFESIONALES DEL SIGUIENTE PERSONAL DOCENTE QUE SE ESTÁ JUBILANDO, DEBIDO A QUE EL ING. DENNIS CORTEZ, COORDINADOR DEL ÁREA BÁSICA NO ESPECIFICÓ LOS PARALELOS QUE ESTARÍAN A CARGO DE DICHOS PROFESORES:

ÁREA BÁSICA

PROFESOR	NOTA EN EVALUACIÓN INTEGRADORA SOBRE 100	NOMBRE Y PARALELO DE LAS MATERIAS A DICTAR
MSC. ARMANDO ALTAMIRANO CH.	Ņ/A	ANÁLISIS DE REDES ELÉCTRICAS I, P. 3 ANÁLISIS DE REDES ELÉCTRICAS II, P.3
MSC. JORGE FLORES M.	98,10	ANÁLISIS DE REDES ELÉCTRICAS I, P.2 TEORÍA ELECTROMAGNÉTICA I, P.1 Y P.3
ING. HERNÁN GUTIÉRREZ V.	98,76	ANÁLISIS DE REDES ELÉCTRICAS I, P.1 Y P.5 ANÁLISIS DE REDES ELÉCTRICAS II, P.1
ING. CARLOS VILLAFUERTE P.	91,42	ANÁLISIS DE REDES ELÉCTRICAS II, P.2 CONTROL AUTOMÁTICO, P.1 LABORATORIO DE REDES ELÉCTRICAS, P.2

.....

CONTRATACIÓN PERSONAL DOCENTE JUBILADO

ING. MIGUEL YAPUR A.
DECANO FIEC
099,9759141

SUB-DECANO FIEC 0999747322

MSIG. LENIN FREIRE C. 099-9427932

DR. CARLOS MONSALVE A 0988675241

SESI. RENATA AVILA S.
REPRESENTANTE TRABAJADORES
098-8698097

ING. CARLOS SALAZAR L. 0989762198

SRTA. ANA ARIAS P.
REPRESENT. PRESIDENTE AFIEC
098-0880542 / 2-164566

ani.carolina.arias@hotmail.com

ALTERNOS:

ING. LENIN FREIRE C. 099-9427932
ING. PATRICIA CHÁVEZ B. 099-8004088
DR. CARLOS MONSALVE A. 0988675241
SR. ROBERT MATEUS 099-1844922

Guayaquil, 14 de Octubre del 2014

MSc.

MIGUEL YAPUR AUAD DFECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACION

En su despacho

De mi consideración:

Dada la necesidad institucional de contar con los servicios de profesionales con alta experiencia en el área Básica de la FIEC, y que reúnen los requisitos para dictar diferentes cátedras, se solicita contratar a los ingenieros cuya lista se adjunta en el cuadro siguiente, por servicios profesionales como profesores honorarios por el II termino 2014-2015 tomando en cuenta el Art. 23.- Del Reglamento de Carrera y Escalafón que dice: de los Requisitos del personal académico honorario de las universidades y escuelas politécnicas.

"Para ser profesor o investigador honorario de las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares, además de los requisitos generales establecidos en este Reglamento, se acreditará:

Encontrarse jubilado de una institución pública o particular, o de educación superior;

Tener título de cuarto nivel o gozar de comprobado prestigio académico, científico, cultural, artístico, profesional o empresarial, por haber prestado servicios relevantes a la humanidad, la región o al país;

3. Haber superado al menos una de las dos últimas evaluaciones de desempeño académico con un mínimo de ochenta y cinco por ciento del puntaje pertinente,

cuando corresponda.

En las universidades y escuelas politécnicas públicas, los postulantes a personal académico honorario deberán ser evaluados periódicamente.

El personal académico con la distinción de honorario podrá vincularse laboralmente a las universidades y escuelas politécnicas cada vez que se justifique la necesidad institucional y será contratado bajo la modalidad de servicios profesionales o mediante contratos técnicos especializados sin relación de dependencia, cuantas veces sea requerido y sin límite de tiempo."

Los profesores propuestos se enlistan a continuación:

Docente	Materias a dictarse	Evaluación Integradora
Ing. Armando Altamirano Chávez	Análisis de Redes Eléctricas I paralelo 3 y Análisis de Redes Eléctricas II Paralelo 3.	N/A
Ing. Jorge Flores Macías	Análisis de Redes Eléctricas I paralelo 2, Teoría Electromagnética I paralelos 1 y 3.	98,10
Ing. Hernán Gutiérrez Vera	Análisis de Redes Eléctricas I paralelos 1 y 5 y Análisis de Redes Eléctricas II paralelo 1.	98,76
Ing. Carlos Villafuerte Peña	Análisis de Redes Eléctricas II paralelo 2, Control Automático paralelo 1 y Laboratorio de Redes Eléctricas paralelo 2.	91,42

Los profesores fueron evaluados cuya calificación mínima para ser contratados es de 85 puntos sobre 100 y como se puede apreciar la calificación obtenida es superior. En el caso del Ing. Altamirano no aplica a la evaluación puesto que el año anterior participo de su año sabático y los 10 años anteriores estuvo a cargo del Vicerrectorado General por lo cual no dicto materias, sin embargo por su trayectoria impecable en el tiempo que ejerció la docencia demostró alta capacidad y entrega a la catedra, hechos que me permiten sugerir su contratación como profesor honorario.

Atentamente,

ING. DENNYS CORTEZ ALVAREZ COORDINADOR AREA BASICA FIEC

Leonor Caicedo

De:

Dennys Dick Cortez Alvarez <dcortez@espol.edu.ec>

Enviado el:

martes, 14 de octubre de 2014 12:52

Para:

Miguel Eduardo Yapur Auad

CC:

Leonor Aurora Caicedo Gurumendi

Asunto:

Contratación docentes honorarios

Datos adjuntos:

14-10-14 Contratacion docentes por honorarios evaluados1.pdf

Estimados ingeniero Yapur!!!

Adjunto documento de alcance al documento enviado el 2 del presente como objeto de la Contratación por Honorarios de los profesores jubilados de nuestra Facultad, en el cual ahora se incluyen los números de los paralelos de las materias a ser dictadas.

Cualquier inquietud por favor me comenta.

Jaludos!!!